

DIRECCIÓN CIRCULAR IPN N.º 088 de 2025

FECHA: Bogotá D.C., 16 de junio 2025
PARA: Familias de comunidades 2, 4 y 5 y grado 4
ASUNTO: Alcance circular n°081 salida de convivencia a casa el lago

Cordial saludo, familias:

Dando alcance a la circular n°081: salida de convivencia a casa el lago, amablemente se les informa que **se ha ampliado el plazo hasta el próximo 18 de Julio de los corrientes a las 12:00 del mediodía, para el pago de los \$55.000 m/cte.**, con lo cual se cubrirá el costo de la salida en lo referente al transporte, dinamizadores y acceso a finca casa del lago.

Se recuerda a las familias que el recaudo del dinero se realizará en la oficina UNO Transporte en el colegio, durante los tiempos de descanso de los estudiantes. **El pago debe realizarse en efectivo, hasta el día viernes 18 de julio del presente año lectivo 2025 al medio día, pasada esa hora la oficina de UNO Transporte no recibirá ningún pago.**

Los demás aspectos indicados en la Circular n°081, se cumplirán a cabalidad.

Atentamente,



MARCELA GONZÁLEZ TERREROS
Directora Instituto Pedagógico Nacional

Elaboró y Aprobó: Dirección IPN